

## LA ESCUELA COMO LUGAR EDUCATIVO

Por Juan Manuel MORENO G.

### La escuela como institución social

La escuela es una institución social, creada en la sociedad y por la sociedad. No podemos decir lo mismo respecto a sus objetivos, ya que la escuela no puede rendir servicio a la sociedad sin haberse comprometido preferencialmente a mejorar al individuo.

Una de cada cuatro personas asiste a la escuela. No hay en el mundo, que sepamos, ninguna empresa con tan alto número de clientes.

Pese a quienes no toleran, por razones diferentes, la existencia y acción educativa de la escuela, su audiencia crece progresivamente, dando lugar al fenómeno sociológico denominado por CROS «explosión escolar». Los aldabones de las puertas de la escuela suenan hoy insistentemente movidos por quienes solicitan con justicia el puesto escolar del que la sociedad les hace acreedores. En muchos países, la presión de la demanda excede las posibilidades de la oferta. Las aulas ya no son suficientes y la escuela busca en los mass-media y en los recursos de la comunidad una acción colaboradora.

DURKHEIM ha demostrado brillantemente que la escuela es de la sociedad, de un tipo concreto de sociedad, en ella nace y a ella se debe. Las relaciones de la escuela con la sociedad no son unas relaciones de compromiso. O la escuela es de la sociedad y para la sociedad o está llamada a desaparecer.

Dos opciones se abren a nuestra consideración al analizar la escuela como institución social: a) Cuando la sociedad se sirve de la escuela para perpetuarse, y entonces, la escuela se convierte en crisol de consenso social, medio por el que la sociedad asegura la continuidad de su propia existencia; b) Cuando la escuela no renuncia a su genuino papel de «agente de cambio» de la propia sociedad.

### **La escuela como institución cultural**

La conservación, transmisión y creación de la cultura corresponde a la escuela. En el límite, me atrevería a denunciar como limitada toda acción educativa de la escuela que sólo participase de la *cultura escolar sensu strictu*, de espaldas, ajena, sorda, a otras dos formas de cultura, *la cultura de la élite y la cultura popular*. La escuela tiene el deber de tender el puente a estas tres formas culturales y desarrollar sus programas integralmente.

### **La escuela es una institución ético-religiosa**

La escuela está para *formar al hombre completo*, en toda su riqueza y en la variada complejidad de sus expresiones y compromisos. Si todo hombre está destinado a ser un éxito, un hombre sin vida religiosa es un hombre inacabado para un mundo finito.

### **La escuela es una institución nacional**

Que la escuela sea una institución nacional no significa proclamar la nacionalización de la escuela, tesis superada en la

Comunidad de Países Europeos y vigente exclusivamente donde existen afanes o realidades políticas totalitarias.

Una lícita intervención y arbitraje de los poderes públicos en la vida de la escuela ha de hacerse compatible con las tesis del pluralismo pedagógico y la libertad de enseñanza.

La escuela, además, ha de ayudar al crecimiento cuantitativo del hombre solidario, abierto, de marcado espíritu internacional, ciudadano del universo.

### **La desescolarización de la sociedad**

Con una vocación renovada de vanguardia Paul GOODMAN inició en EE.UU., en la década de los 70, una de las más radicales críticas a la escuela. La lectura de su libro «*La Desescolarización Obligatoria*» es para los conservadores un pecado que suscita la ira, una idea inadmisible e intolerable, impertinente e irritante.

Para los avanzados, la tesis de GOODMAN resulta ser una aventura intelectual nada común, una afirmación revolucionaria y valiente, una profecía que tiene que cumplirse.

GOODMAN está contra la creencia de que la educación sólo puede adquirirse en la escuela. Someter a los jóvenes al aprendizaje en los centros docentes impide y distorsiona su desarrollo intelectual natural, les hace hostiles a la auténtica educación. Es necesario, por ello, que la escuela muera para que viva la educación.

Ivan ILLICH, el visionario de Cuernavaca, con argumentos más sutiles y profundos asegura que la sociedad debe desescolarizarse.

La resonancia de las tesis de GOODMAN e Ivan ILLICH no ha sido convincente. La escuela es un instrumento educativo que *no puede desaparecer* (porque es expresión de la voluntad cultural del pueblo), pero que *debe reformar sus estructuras y mecanismos de acción educativa*.

La neoescola es la escuela que se adapta a las necesidades

de nuestro tiempo, revisando los roles y funciones de sus protagonistas (*profesores, alumnos, padres y comunidad-entorno*) y garantizando su decidido afán por la actualización de sus programas.

Confirmaremos nuestro personal punto de vista reflexionando ahora brevemente sobre el *neoprofesor*, el *neoalumno*, el *neocurriculum* y la tesis liberal de los *Idearios Educativos*.

### El Neoprofesor

a) Hemos de seguir pensando que una de las vigas maestras del acto educativo es el profesor, y que por tanto, el acto de enseñanza del Profesor y el acto de aprendizaje del alumno son complementarios.

b) Hay una imagen clásica del Profesor: aquella que coloca el énfasis en la función transmisora de los conocimientos. Mas las funciones que el profesor ha venido realizando hasta ahora ¿seguirán siendo las mismas de cara al futuro? *El Profesor es un personaje que hay que inventar de nuevo*. Si los cambios son vertiginosos y profundos en todas las esferas de la vida, no lo son en menor escala dentro del mundo de la educación en donde la imagen clásica del Profesor está en crisis.

c) El Profesor del futuro será ante todo educador y animador de sus alumnos. El Profesor del futuro dedicará más tiempo a la programación y evaluación de la enseñanza, que a la enseñanza misma concebida exclusivamente como transmisión de conocimientos. Deberá desarrollar en sus alumnos la capacidad creadora, la aptitud para el cambio, la plasticidad para la comunicación humana y la habituación para formular hipótesis, indagar, explorar y experimentar.

d) El Profesor es aquel hombre que por vocación personal dedica su existencia a transmitir a una nueva generación una síntesis de los aspectos teóricos, prácticos, éticos y estéticos de la cultura en forma equilibrada y distinguiendo cuidadosamente los contenidos permanentes de los meramente transitorios.

e) Las nuevas necesidades de la sociedad como consecuencia de la extensión del alumnado, la ampliación de los contenidos científicos y la mayor flexibilidad de las técnicas, exigen ya la puesta en práctica de nuevas profesiones docentes, como por ejemplo: ingenieros de la información, consejeros del aprendizaje, educadores de masas, educador de élites, profesor preescolar, instructor de adultos, asistente de ancianos, amplificador de campo y coordinador metódico.

f) La formación y perfeccionamiento científico y pedagógico del Profesor debe instalarse en las instituciones Universitarias salvando los seculares límites provenientes de la inercia pedagógica y social.

### **Imagen del nuevo tipo de estudiante**

El joven de hoy, como miembro de la comunidad escolar, revela las siguientes diferencias radicales con la juventud de las generaciones pasadas, a las que en un porcentaje muy elevado de casos pertenecieron sus Profesores:

a) La juventud pasada era eminentemente teórica. Su compromiso era con las ideologías. La juventud actual es eminentemente práctica. Su compromiso está con la acción.

b) La juventud pasada era eminentemente ética. Su interés se enfoca al conocimiento de reglas y normas. La juventud actual es principalmente estética. Su compromiso está con los sentimientos humanos.

c) La juventud del pasado miraba a la tradición con vistas al futuro y consideraba transitorio el presente. La juventud actual considera sin interés el pasado y no le interesa el futuro. Está enraizada en el presente.

d) La juventud pasada aceptaba la autoridad familiar, social y académica. Esperaba recibir gradualmente libertad. La juventud de hoy en día rechaza toda autoridad impuesta; quiere libertad y la exige.

e) La juventud del pasado poseía una cultura relativa a la base de conceptos orales o escritos. Era dócil a la lógica. La juventud actual posee una cultura inmensa a base de imágenes sensibles concretas. No es lógica sino secuencial. Esto hace que los jóvenes actuales no piensen con conceptos abstractos, sino con imágenes concretas, principalmente.

f) La juventud del pasado estaba encerrada en su mundo local y nacional, sin información suficiente. La juventud actual está abierta al mundo del presente mediante una colosal información cosmopolita. Esto hace que los jóvenes actuales no quieran secretos y sí quieran información.

Si se acepta este inventario de distinciones, será fácil determinar a qué tipo de Profesor y comunidad escolar es particularmente sorda y alérgica la juventud actual, y cual es la clase de Profesor y de comunidad educativa de su preferencia. Así hacemos notar:

g) Los jóvenes son alérgicos a los Profesores y Centros de Enseñanza dominados por el tono dogmático y demostrativo, a toda actitud autoritaria, a toda presentación de tipo teórico, frío y conceptual, a todos los formalismos burocráticos y administrativos, a todo control excesivo sobre sus actividades, a toda decisión tomada en secreto, a todo paternismo y proteccionismo.

h) Se sentirán especialmente sensibles al diálogo, al intercambio constructivo de puntos de vista, a la familiaridad y tuteo con los adultos, al trato personal y benévolo, a los consejos en plan de amigo, a la informalidad en los asuntos, a la libertad de acción y a ser oídos y aconsejados.

i) Son alérgicos a los Centros Docentes que excluyen por principio o por temores infundados la participación y colaboración de los alumnos en la vida de la institución, desconfiando de la preparación de la juventud e impidiendo de hecho un acceso justo de sus personas a la programación y desarrollo de la enseñanza.

j) Mas en cambio se sienten especialmente sensibles ante los directivos y profesores de reconocer el derecho de los escolares al ejercicio de su capacidad participativa, sus posibilidades y deseos de colaboración en la obra comunitaria del Colegio, su presencia en las reuniones del Consejo Educativo del Centro y en los Claustros académicos del Profesorado.

### El Ideario Educativo de la escuela

La primera cuestión que se ha de dilucidar con respecto a un ideario es el tema de su posibilidad. Parece comprobado que un ideario totalmente independiente y autónomo no es posible y ello en virtud de que, por definición, todo ideario es un sistema y la sistemática moderna demuestra que ni en el universo mental ni en el extramental se dan sistemas cerrados de ninguna especie. *Todo ideario, por consiguiente, es sólo posible como subsistencia de una concepción ideológica más amplia* de carácter, al mismo tiempo, previo y colateral. En términos más simples, cualquier ideario educativo se inserta dentro de un panorama ideológico.

### Ideario Monobásico: La Ciencia

El primer panorama ideológico es aquel que se estructura considerando como *única fuente de conocimiento válido a la ciencia positiva*. No hay, pues, lugar ni para el conocimiento de tipo especulativo o filosófico ni mucho menos para el conocimiento de tipo teológico o revelado.

Los idearios de tipo monobásico son subsistemas de esta primera especie de panorama ideológico. Se definen como conjuntos estructurados de *principios provisionales de carácter práctico inducidos de la observación y de la experimentación de la realidad*. Un ideario monobásico y consecuentemente, el proyecto educativo que engendra y dirige, resulta del análisis del dato real, por ejemplo, de la consulta organizada a los educandos mismos, o en el caso de menores, de la consulta a

los padres o tutores de los educandos. Se determinaría así cuales son los principios, contenidos y métodos que la mayoría de los consultados experimentan como válidos y el conjunto de los mismos, convenientemente estructurado, sería erigido en ideario institucional.

Cuatro serían las características de un ideario de este tipo: colectivismo, subjetividad, relativismo y provisionalidad. Colectivismo, porque es una colectividad quien determina mayoritariamente el tipo de principios, contenidos y métodos. Subjetividad, porque todo el ideario emana de la voluntad de los sujetos de la educación sin conexión con ningún orden objetivo racional o revelado. Relatividad porque la decisión mayoritaria y su resultado son de carácter circunstancial. Y provisionalidad, porque el ideario dejaría de ser tal en el momento en que así lo decidiera una votación nueva mayoritaria.

Las implicaciones pedagógicas del sistema son numerosas y revolucionarias. Bastará citar algunas de ellas; a) papel meramente coordinador de profesores y directores del centro; b) sustitución de la clase magisterial por seminarios, equipos y libre investigación; c) montaje de aparatos consultivos y representativos permanentes.

Como norma fundamental de disciplina es necesario, por último, dar cauce a que la realidad estudiantil se exprese y experimente con entera libertad, ya que cualquier conducta colectiva innovadora, sea de la índole que fuere, si triunfa mayoritariamente, debe conducir al «enriquecimiento» o modificación del ideario.

No se trata, pues de un ideario, normador de la realidad, sino de una realidad normadora del ideario.

### **Ideario Dibásico: Ciencia y Filosofía**

El segundo panorama ideológico es aquel que se estructura



considerando como fuentes de conocimiento válido tanto a la ciencia positiva como a la de la especulación racional.

Las implicaciones pedagógicas principales de un ideario de tipo dibásico son: a) La formación obligatoria del profesor en el ideario de que se trata; b) el montaje de aparatos de inspección, evaluación y vigilancia para llevar el ideario a la práctica; c) la represión controlada de las posibles rebeldías contra los principios fundamentales. Nótese que en este contexto se reprime o limita la libre expresividad estudiantil porque no es el ideario el que se acomoda a la realidad, sino la realidad la que se norma por el ideario.

### **Ideario Tribásico: Ciencia, Filosofía y Revelación**

El tercero y último panorama ideológico, el más completo de los tres, es aquel que se estructura considerando como fuentes de conocimiento, válidas a la ciencia positiva, a la especulación racional y a la doctrina revelada. Ideario tribásico será, por tanto, el conectado con este panorama ideológico. Sea, por ejemplo, la educación católica. Los principios que constituyen el ideario de un centro católico de enseñanza son de índole teológica, filosófica y científica. La ciencia positiva goza, ciertamente, de autonomía, pero sus conclusiones sólo pasan a la praxis educativa cuando las normas, la recta razón filosófica, está, a su vez, iluminada por los dogmas de la revelación cristiana. Los principios de un ideario católico son objetivos, obligatorios y permanentes en distinto grado, según se basen en la revelación, en la razón o en las teorías e hipótesis de la ciencia. Educar en este contexto es inducir al hombre completo hacia su salvación eterna y hacia su perfeccionamiento individual y social, según las normas de la razón iluminada por la fe.

Las implicaciones pedagógicas de un ideario tribásico como el católico son mucho más numerosas que las de los otros tipos de idearios. Debe atenderse a la formación religiosa y humanista de los educandos. Debe prestarse atención a la problemática

individual y a la doctrina social. Hay que preparar un profesorado adecuado. Son también necesarios los sistemas de inspección, vigilancia, evaluación y sanciones. La libre expresividad de los educandos, además de estar limitada por la razón lo está también por la fe. A ellas, tal como las implica el ideario se acomoda fortiter sed suaviter, enérgica, pero suavemente, la realidad misma.

### **Valoración de los idearios propuestos**

Ante todo, el tipo de ideario monobásico se caracteriza claramente por su insistencia en considerar al centro de enseñanza como una *comunidad educativa*.

La principal ventaja que los idearios dibásicos ofrecen es, por otra parte, su insistencia en la formación humana de los educandos, prescindiendo, claro está, de la clase de humanismo que se trate de inculcar.

Consideremos por último, las ventajas del ideario de tipo tribásico. Insiste, sobre todo, en la formación religiosa de la juventud. Adopta el humanismo cristiano. Inserta a la comunidad educativa dentro de la comunidad eclesial. La motivación humana se corrobora y orienta mediante la motivación sobrenatural. En algunas comunidades nacionales, asumen y continúa la tradición histórica y fortifica de este modo la unidad y la armonía familiar y social.

### **Idearios, Pluralismo, Coacción y Libertad**

La palabra pluralismo, que está de moda, indica un hecho sociológico contemporáneo; por una parte, la conciencia de que la humanidad pertenece a diferentes razas, lenguas, culturas y edades; por otra parte, expresa el consenso sobre la absoluta necesidad de la convivencia pacífica y respetuosa de todos los grupos humanos, sean éstos grupos mayoritarios o grupos minoritarios.

Sin embargo, esta convivencia pacífica y respetuosa no quiere decir que cada grupo racial, lingüístico y cultural haya de esforzarse obligatoriamente por asimilar todas las pautas de las demás culturas, lenguas y razas. Y ello, porque muchísimas de esas pautas son entre sí incompatibles y contradictorias, o, al menos, son percibidas como tales en la etapa actual del desarrollo humano. Ni el negro puede adoptar el tipo de peinado de los blancos, ni el idioma español el orden sintáctico del inglés, ni el dirigente cristiano la convicción atea del líder marxista.

Por el contrario, se ve claro que *todo centro educativo tiene derecho a elaborar su propio ideario y a diseñar, de acuerdo con él, su propio proyecto de enseñanza*. En esto consiste el verdadero pluralismo. *No se trata pues, de adoptar el centro pluralista, sino de defender el pluralismo de centros*.

Las ideas anteriormente expuestas deben completarse con un examen de los conceptos, de libertad y de coacción en materia educativa. El verdadero pluralismo, el único posible, parece exigir hoy en todas las naciones que en los centros públicos de enseñanza no se imponga un tipo de ideario ni de proyecto educativo. Se abre paso la idea de que el Estado tiene la obligación de erigir centros de varios tipos cuando un número razonable de educandos o de padres y tutores legalmente organizados así lo demanden. Claro está que en una nación predominantemente católica, por ejemplo, el ideario y el proyecto educativo del Estado debe diseñarse de tipo general predominantemente tribásico y católico, pero ha de existir la flexibilidad y la apertura necesarias para erigir escuelas públicas dibásicas o monobásicas, en plan de igualdad con las tribásicas tan pronto como un grupo organizado de ciudadanos así lo demande y solicite.

Libertad de enseñanza no puede, por tanto, entenderse como libertad de ideario y de proyecto dentro de un centro, sino como libertad de centros de diferente proyecto e ideario. Coacción no es el hecho de imponer obligatoriamente un tipo de ideario y de proyecto en un centro dado, sino el hecho o la pretensión de imponer el mismo tipo de ideario y de proyecto a todos los centros.